

CONTRATACIÓN DE LOS EGRESADOS. SUS FORMAS ACTUALES

Irigoyen S; Saporitti F; Medina M; Albarracín S; Seara S; Coscarelli N; Tomas L; Mosconi E; Cantarini M; Rueda L; Papel G; Tissone, S.
IIES - Facultad de Odontología UNLP

Este trabajo pretende identificar e indagar acerca de la realidad en las formas que utilizan los empleadores de la profesión odontológica para contratar a los egresados 2006-2010 de la Facultad de Odontología de la U.N.L.P. La actualidad del país en el aspecto económico, político y social, propician el desarrollo de nuevas estrategias por parte de las instituciones de educación superior y sus procesos de formación, a fin de responder a las demandas de una sociedad cambiante y de un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo. Para los egresados de la carrera de odontología, los efectos negativos del desempleo y el subempleo, así como el estrés generado por el esfuerzo realizado durante la transición al trabajo y sus consecuencias, provocan que muchos egresados, busquen alternativas diferentes para ingresar en el mercado laboral. Muchos optan por la educación de postgrado (especialidades, maestrías y doctorados), que contribuya a añadir algún valor a sus títulos universitarios. Pueden identificarse varias alternativas de empleo a través de la práctica odontológica diversificada, tanto en las actividades privadas propias del consultorio como en diferentes escenarios de docencia, actividades hospitalarias y centros de salud municipales. Por otro lado, se identifica gran diversidad de horarios y honorarios, de acuerdo a la zona en donde se desempeñan y al uso de la tecnología que disponen, transformándolo en un profesional polivalente y con posibilidades de atender una variedad importante de patologías para lograr la salud del aparato estomatognático. Los principales actores del sistema de salud son: el Ministerio de Salud de la Nación, que cumple una función de conducción y dirección política del sistema de salud en su conjunto, los Ministerios de Salud provinciales que gestionan la política y técnicas de las unidades o establecimientos del sistema, para el cumplimiento de programas y actividades de salud en las respectivas jurisdicciones (hospitales, clínicas odontológicas, consultorios). Las obras sociales están organizadas como un sistema de seguro social obligatorio, que se financia con aportes de trabajadores y empleadores. Muchas de ellas no proveen servicios directamente, pero subcontratan con el subsector privado que está compuesto por dos grandes grupos, los profesionales que prestan servicios independientes a pacientes particulares asociados a obras sociales o a sistemas privados de medicina prepaga y los establecimientos asistenciales contratados por aquéllas. Su mercado de trabajo está controlado por empresas de servicios de salud, en algunos casos llamadas obras sociales, seguros de salud, prepagas etc. La práctica privada en consultorios ha quedado ligada a las denominadas obras

sociales La existencia de un contrato escrito da seguridad sobre las condiciones de trabajo y remuneración. Un contrato puede ser caracterizado como “contrato de trabajo” (el profesional es empleado de una clínica, sanatorio, etc., o empleado público, y en tal caso sus derechos están regulados y garantizados por la Ley; tiene aguinaldo, vacaciones, jornada limitada, aportes jubilatorios y de obra social, percibe remuneraciones y no comparte los riesgos de la empresa, etc.). En los contrato de “locación de servicios” deberían regularse las condiciones de prestación y, en materia de retribuciones, sus aranceles por práctica odontológica, en lo posible conforme a los establecidos éticamente por el Colegio. Los objetivos de este trabajo fueron: 1- Identificar la realidad de los egresados en relación al mercado laboral 2-Indagar sobre las diversas formas de contratación de los egresados de la Facultad de Odontología de la U.N.L.P. 2006-2010. La metodología consistió en una investigación de tipo cualitativa, descriptiva, con la aplicación de una encuesta estructurada, anónima, a 132 empleadores de la profesión odontológica, del ámbito público y privado, indagándose sobre la forma de contratación de los profesionales y se incluyeron las siguientes opciones: 1-Temporaria. 2- Permanente. 3-Guardias. 4-Otras formas. 5- NS/NC. Los resultados son producto de la aplicación de la encuesta anónima a los empleadores que opinaron sobre las diversas formas de contratación de los egresados de la F.O.U.N.L.P y de su análisis se obtuvieron los siguientes datos: 1-Contratación temporaria: 54 (40,91%); 2-Contratación permanente: 67 (50,76%). 3- Guardias: 9 (6,82%). 4-Otras formas de contratación: no se obtuvieron respuestas. 5- NS/NC: 2 (1,52%). Como conclusión, éste estudio permite brindar información sobre las características y formas de contratación y las posibilidades de inserción de los egresados en el mercado laboral actual. Se observó que la contratación permanente es la más utilizada, aunque la contratación temporaria refleja un porcentaje elevado en la actualidad, contrariamente el sistema de guardias es el menos solicitado como forma de contratación utilizada por los empleadores. La relación entre la educación y el mundo del trabajo, a través de los empleadores, así como el análisis de los cambios producidos en dicha relación, son aspectos relevantes en el ámbito educativo odontológico.

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Lepeley M.T. (2001). Educación Superior, gestión y desarrollo de personas para la nueva economía y la globalización. Memoria. Ponencia presentada en el Congreso Convergente IESM/IESLA. Veracruz, México.
- 2-Gutiérrez D. M.E. (1999) Educación para el trabajo. Revista Transición Educación ¿Nuevo Rumbo?. Centro de Estudios para la Transición Democrática. Veracruz (pp 13).
- 3-Muñoz y García (2001) “Formación de recursos humanos para el modelo económico IESML- México.